

RESOLUCION Nº 443 /77.-

REF. Nº 2 EXP. Nº 4.524/75
-SUPERINTENDENCIA-

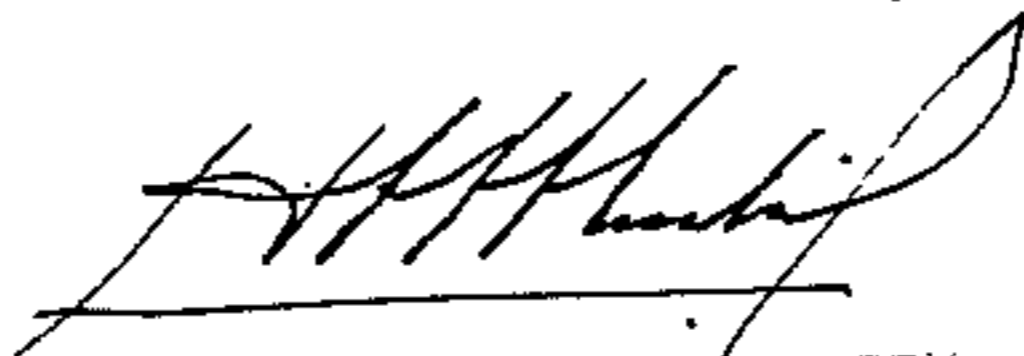
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de junio de 1977.-

Remítase a la Dirección Administrativa y Contable a fin de que informe sobre el número de agentes de las secretarías Electorales; las categorías presupuestarias existentes y la cantidad de empleados que figuran en cada una de ellas.-

Asimismo se informará sobre el número de electores correspondiente a cada distrito, la instalación de las oficinas de dichas secretarías y el presupuesto anual de las mismas.-

Regístrese y hágase saber.-



HORACIO H. HEREDIA